I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	6	
Contrato N°	202101406		
Nombre del Supervisor	Eloina del Carmen Goenaga Jiménez		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de servicios		
Nombre del contratista	BLAS EDUARDO SANTIAGO CABARCAS		
Identificación del contratista	3.745.044		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será por Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100548	Fecha del C.D.P	2021/02/11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202102042	Fecha del R.P	2021/03/25
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ $11.178.000.o Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ $11.178.000.o		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2021/03/25	2021/09/22		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (yyyy-mm-dd)	Vigencia Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ $11.178.000.
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ $11.178.000.
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ $11.178.000.
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 1.863.000.**
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

II. Ejecución Contractual:

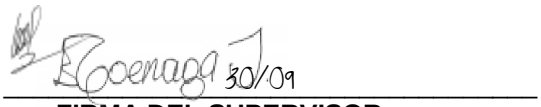
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV que hayan sido diseñadas por la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS** Se culmina la tercera visita de seguimiento en el periodo de labores comprendido entre el **25 de Agosto al 24 de Septiembre - 2021**, donde se realizó un monitoreo e intervenciones de los sectores más apremiantes trazando los lineamientos y las acciones ,desarrolladando las estrategias conductuales relacionadas con el **LAVADO y CEPILLADO** de los depósitos permanentes y temporales de las viviendas visitadas en los diferentes sectores del municipio de **JUAN DE ACOSTA** con el objeto de reducir el impacto del **DENGUE** en la comunidad.-
Realizar y mantener actualizado el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados que posee la Secretaría de Salud departamental para tal fin	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS** Se trabajó en los sectores asignados teniendo en cuenta el diagnostico sanitario inicial de acuerdo a los instrumentos y lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Publica Departamental, realizando charlas comunitarias al momento de las visitas domiciliarias de **PREVENCIÓN** del **DENGUE** y aplicando los correctivos del caso y dando las sugerencias para el buen comportamiento de los hogares visitados con respecto a los depósitos de agua. **JUAN DE ACOSTA** es un municipio de abundante vegetación con afluentes de arroyos que lo circundan, adolece de un sistema de alcantarillado optimo por lo que las correntias de estas aguas servidas circulan por las calles del poblado ,afean en el entorno ambiental y pololuan los malos olores con sistema de provisión de agua potable muy deficiente.-
Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto que haya obtenido en la familia según los objetivos establecidos para beneficio de ésta.	Se inspeccionaron **# 315 viviendas**,# 21 casas cerradas ,#3 deshabitadas ,en los Barrios: **JORGE ELIECER GAITAN,LAS TRINITARIAS,EL BOLSILLO,EL CARMEN,** con intervenciones en sectores del municipio de Malambo, intervención en los tres Cementerios Municipales de **Tubara, Piojo y Juan De Acosta**, charlas educativas. Encontrando : **# 52 albercas** de las cuales # 40 tapadas,# 8 positivas,# 9 con control biológico y # 7 tratadas con larvicidas**;# 221 Tanque grandes** de los cuales # 209 tapados,# 14 positivos,# 2 con peces y # 21 tratados; **# 313 Diversos** de los cuales # 71 tapados,# 3 positivos**,# 26 elementos eliminados ;# 12 llantas** de las cuales # 3 positivas y #1 tratada. Además de ello se impartieron las recomendaciones con charlas de **PREVENCION** más aun en esta temporada de invierno en el territorio costero con el fin de evitar la proliferación del vector trasmisor (**AEDES AEGYPTIS**) y eliminando los fosos posibles de riesgo en las viviendas visitadas en esta fase de seguimiento y control con larvicidas (**DIMILIN**).-
Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo con los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos	De forma integral se visitaron **# 315 viviendas** en los distintos sectores asignados de los Barrios: **JORGE ELIECER GAITAN, LAS TRINITARIAS, EL BOLSILLO, EL CARMEN.** Con intervenciones en el municipio de **Malambo** ,visitando **# 25 casas diarias** con las recomendaciones y lineamientos señalados del **LAVADO y CEPILLADO** de los depósitos de agua encontrados al interior de las

conductuales y entomológicos, acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.	viviendas, identificando los criaderos y eliminándolos con el fin de que estos sectores sean libres del vector transmisor del **DENGUE**.-
7. Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área.	Se dio cumplimiento a los controles y se eliminaron **# 26 elementos** que no estaban prestando uso alguno y posibles focos contaminantes con el objeto de mantener un **"PATIO LIMPIO "**, libre de vectores e inservibles que afean y contaminan el entorno de las viviendas.-
8. Realizar socializaciones en la visita a nivel familiar que se llevan a cabo en el domicilio, para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.	En las visitas de inspección realizada en este periodo en los sectores descritos anteriormente del municipio de **JUAN DE ACOSTA** ,se socializo a través de charlas comunitarias en la comunidad para el control de los criaderos y el lavado de los depósitos cuyo fin sea erradicar el mosquito transmisor de las Enfermedades Trasmitidas por vectores (**E.T.V.).-**
9.Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental	En las visitas de campo diaria si se observa un **Canino** o **Felino** indagar si tiene la vacuna antirrábica con el fin de que si se presenta una agresión por parte de un perro callejero no se presente ningún inconveniente, realizar las recomendaciones de **zoonosis** e informar al personal autorizado para que realicen las brigadas de vacunación sobre los sectores que lo ameriten.-
10. Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento, de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del *Aedes aegypti.*	Se viene dando el control y las acciones sobre los lineamientos trazados con énfasis en el control del vector transmisor **AEDES AEGYTIS** transmisor del Dengue con el objeto de mantener un "**HOGAR SALUDABLE"** y las recomendaciones de anular los criaderos que se puedan formar en el borde de los depósitos de las viviendas inspeccionadas en pro de una buen **HABITO CONDUCTUAL** para ello.-
11. Organizar y participar en las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento).	Por dispocion de la Secretaria de Salud Publica Departamental en cabeza de la **Dra. Eloina Goenaga** se intervino el **Seminario Mayor JUAN XXIII**, ubicado en el centro poblado de Salgar -Puerto Colombia ,realizando control en piletas , depósitos de agua , aplicando larvicidas sobre ellos y efectuando las recomendaciones de rigor.-
13. Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud.	En este periodo comprendido entre el **25 de Agosto al 24 de Septiembre del 2021**,se visitaron **# 25 casas diarias** con sus correspondientes intervenciones en los distintos sectores señalados cumpliendo con las metas trazadas del **Plan de Salud Pública Departamental y sus directrices.**-
14. Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue	Se generaron **# 13 planillas** debidamente diligenciadas y tabuladas correspondiente a **# 315** casas visitadas, las cuales fueron entregadas al Sr. **RAFAEL AYURE** según instrucciones de la **Dra. Dilia Borges** y otras a la Coordinadora **CINDY BELLO**.-
15. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual	Se culmina el presente proceso asignado con las acciones de campo impartidas y dando cumplimiento a las actividades desarrolladas y señaladas por la **Secretaria de Salud Pública Departamental** bajo la coordinación general de la **Dra, ELOINA GOENAGA** y supervisión de la **Dra. Dilia Borges Bonadiez** profesionales del Programa **E.T.V.** del departamento del Atlántico.-

ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de Septiembre del 2021.



FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 32.609.770



FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 3.745.044